



Para: **Cristina Taveras,**
Encargada de Compras y Contrataciones

De: **Lic. Santa García,**
Directora Administrativa y Financiera

Fecha: **28 de mayo de 2019**

Asunto: **Adjudicación a las Empresas GTG INDUSTRIAL, SRL**
LEMEDI-K SRL y CASA JARABACOA, SRL

En ésta oportunidad, le informo que luego de verificar el requerimiento de fecha 20 de mayo del 2019, solicitado la Santo De la Cruz, Auxiliar del Departamento de Servicios Generales de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), referente al proceso de compra menor OPTIC-DAF-CM-2019-0013, correspondiente a la Adquisición de Suministros de Limpieza se ha determinado Adjudicar a las empresas GTG INDUSTRIAL, SRL, LEMEDI-K, SRL, y CASA JARABACOA, SRL por los siguientes valores Valor de Trecientos Noventa y Tres mil Ciento Setenta y Seis (RD\$ 393,176.00) Ventiocho mil Seiscentos veintiseis con Ochenta (28,626.80) Veinte mil Docientos Cuarenta y Ocho con Ochenta y (RD\$ 20,248.80) respectivamente, para un total de Cuatrocientos Cuarenta y Dos mil Cincuenta y Uno com Sessenta (RD\$ 442,051.60) por cumplir con todo lo requerido por la OPTIC y cotizar el menor valor.

Sin mas por el momento, se despide,

Atentamente,


Lic. Santa García
Directora Administrativa y Financiera

